

0000068689

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registropmanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: ADJUDICACIÓN

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2592

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 5378

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: lunes, 13 de agosto de 2018

1.- Fecha de Inscripción: lunes, 13 de agosto de 2018 09:28

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
ADJUDICADOR					
Natural	162678	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA		MANABI	MANTA
ADJUDICATARIO					
Natural	1304923087	PONCE LOPEZ CRISTINA MATILDE	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1305657551	RIVERA PACHAY ILARIO DIOMEDES	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de diciembre de 2016
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
4130460000	13/08/2018 9:43:45	67466	0.0223 HAS	LOTIF DF TERRENO	Rural

Linderos Registrales:

Ubicado Barrio Nueva Esperanza del Cantón Manta y Parroquia Santa Marianita con los siguientes linderos. NORTE: Del P01 A P02 10.8 M metros con callejón publico S/N siguiendo su trazado del P02 A P03 11.8 metros con callejón publico S/N siguiendo su trazado, SUR: Del P04 a P05 19.3 metros con camino publico S/N siguiendo su trazado, ESTE: Del P03 A P04 8.2 metros rumbo S 45 00 00 W con Jose Antonio Rivera Poslguia; OESTE: Del P05 a P01 14.5 metros rumbo N 18 03 38 E con Rivera Pachay Ubaldo Remigio. SUPERFICIE: 0.0223 HAS

Dirección del Bien: Ubicado Barrio Nueva Esperanza del Canton Manta y Parroquia Santa Marianita

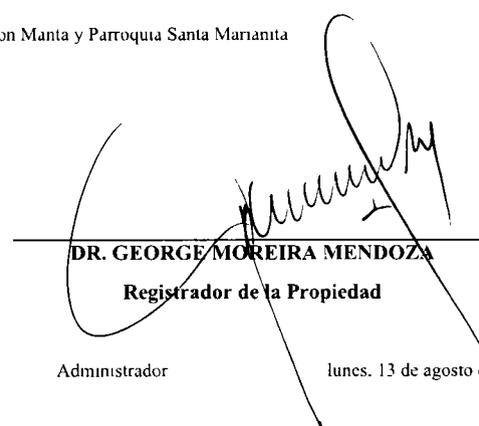
Superficie del Bien 0.0223 HAS

Solvencia: Este bien tiene vigente gravamen por <ADJUDICACIÓN>

5.- Observaciones:

ADJUDICACIÓN
Ubicado Barrio Nueva Esperanza del Canton Manta y Parroquia Santa Marianita
Area Total. 0.0223 HAS
Providencia No 1308M02903

Lo Certifico.


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Impreso por: marcelo_zamora1

Administrador

lunes, 13 de agosto de 2018

Pag 1 de 1

0000068690



Factura: 002-002-000005923

20161308006P02008

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20161308006P02008						
ACTO O CONTRATO:							
PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIONES OTORGADAS POR EL MAGAP, DE ACUERDO A LA CODIFICACIÓN DE LA LEY DE DESARROLLO AGRARIO, SIENDO ESTE MINISTERIO EL ENCARGADO DE ASUMIR TODO EL GASTO OPERATIVO NOTARIAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE DICIEMBRE DEL 2016, (14:35)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PONCE LOPEZ CRISTINA MATILDE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304923087	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	RIVERA PACHAY ILARIO DIOMEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305657551	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO

LEN

LANCO



GOBIERNO NACIONAL
DE LA REPUBLICA
DEL ECUADOR

0000068691



Ministerio de
Agricultura, Ganadería,
Acuicultura y Pesca

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS
Y REFORMA AGRARIA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1308M02903

PROVINCIA: **MANABI** CANTÓN: **MANTA** PARROQUIA: **SANTA MARIANITA**
SECTOR: **BARRIO NUEVA ESPERANZA** LOTE No.: **S/N** SUPERFICIE: **0.0223 HAS**
UBICADO EN **S/N** O NOMBRE: **S/N**
DISTRITO: **OCCIDENTAL** PROYECTO:

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

1. Guayaquil, 23 de Agosto del 2013 a las 14:18:34 VISTOS.- **PONCE LOPEZ CRISTINA MATILDE, RIVERA PACHAY ILARIO DIOMEDES** con cédula(s) de ciudadanía número(s) 1304923087, 1305657551 de nacionalidad(es) **ECUATORIANA** de estado(s) civil(es) **CASADO, CASADO** conforme señala(n) el(los) interesado(s), quien(es) ha(n) presentado la Solicitud tramitada con el expediente N° 1308M02903, para obtener la adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA: **MANABI** CANTÓN: **MANTA** PARROQUIA: **SANTA MARIANITA**
SECTOR: **BARRIO NUEVA ESPERANZA** LOTE No.: **S/N** SUPERFICIE: **0.0223 HAS**
O NOMBRE: **S/N**

2. El predio es patrimonio del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca - Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria según Decreto Ejecutivo No. 373 del 28 de mayo del 2010 ; **L.D.A. Y LEY TIERRAS BALDIAS ART. 1, NUMERAL 1** Protocolizada el e inscrita en el Registro de Propiedad del Cantón el
3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia, es: el siguiente:

	PRECIO UNITARIO		TOTAL
Tierra, por HAS. :	\$ 0.00	X 0.0223 HAS	\$ 10.00
Linderación y/o verificación			\$ 0.00
Intereses	0 %		\$ 0.00
Mejoras			\$ 0.00
		PRECIO TOTAL	\$ 10.00

SON: **DIEZ DOLARES CON CERO CENTAVOS**

El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó: **RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 06 DEL 09-MAR-2005**

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (los) peticionario(s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA

Comprobante ingreso y/o Recibo Caja Gral.No(s).	FECHA(S)	VALOR(ES)
#6413	21-May-2013	\$ 10.00

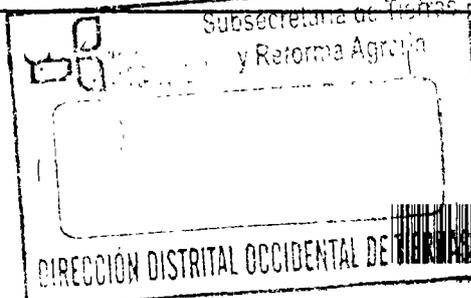
DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN

----- \$ 0.00

DEPÓSITO POR MEJORAS

----- \$ 0.00

TOTAL PAGADO \$ 10.00



N° 0089627

[Handwritten signature]





5. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDICASE a: **PONCE LOPEZ CRISTINA MATILDE, RIVERA PACHAY ILARIO DIOMEDES** el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de linderación No. S/N de fecha 15 DE ENERO DEL 2013 y que a continuación se detalla:

NORTE: DEL P01 A P02 10.8 M METROS CON CALLEJON PUBLICO S/N SIGUIENDO SU TRAZADO DEL P02 A P03 11.8 METROS CON CALLEJON PUBLICO S/N SIGUIENDO SU TRAZADO

SUR: DEL P04 A P05 19.3 METROS CON CAMINO PUBLICO S/N SIGUIENDO SU TRAZADO

ESTE: DEL P03 A P04 8.2 METROS RUMBO S 45 00 00 W CON JOSE ANTONIO RIVERA POSLIGUA

OESTE: DEL P05 A P01 14.5 METROS RUMBO N 18 03 38 E CON RIVERA PACHAY UBALDO REMIGIO

SE ADJUNTA COPIA DEL PLANO, INFORME DE LINDERACIÓN Y PLAN DE MANEJO

6. La presente Adjudicación se revertirá por el incumplimiento de las siguientes obligaciones: A) Que el adjudicatario impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario no cumpla el plan de manejo sustentable del área aprobado por La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria o el Ministerio del Ambiente (MAE), según el caso. C) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los servidores públicos que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando el dolo provenga de los servidores públicos que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de reversión a la Adjudicación, sin perjuicio de la acción, ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

7. Esta adjudicación no da derecho a Saneamiento por Evicción y se realiza en relación a la cabida; sin embargo de lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado, que dispondrá libremente aún cuando estuviere cultivado, pero si la superficie fuere inferior a la expresada, ello no da derecho al adjudicatario para formular ninguna reclamación, debiendo conformarse con la superficie que existiere.





GOBIERNO NACIONAL-
DE LA REPUBLICA
DEL ECUADOR

0000068692



Ministerio de
Agricultura, Ganadería,
Acuicultura y Pesca

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS
Y REFORMA AGRARIA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No.: 1308M02903 EXPEDIENTE No.: 1308M02903

PROVINCIA: **MANABI** CANTÓN: **MANTA** PARROQUIA: **SANTA MARIANITA**
SECTOR: **BARRIO NUEVA ESPERANZA** LOTE No.: **S/N** SUPERFICIE: **0.0223 HAS**
UBICADO EN **S/N** O NOMBRE: **S/N**
DISTRITO: **OCCIDENTAL** PROYECTO:

8. La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

9. Mientras el adjudicatario no cumpla el plan de manejo en el plazo establecido, no podrá enajenar el predio.

10. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la adjudicación puede ser objeto de reversión por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirentes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

11. El adjudicatario ó quien lo subroge en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado para la adjudicación, que haya considerado plazos parciales.

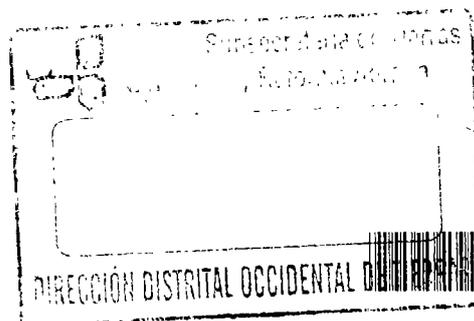
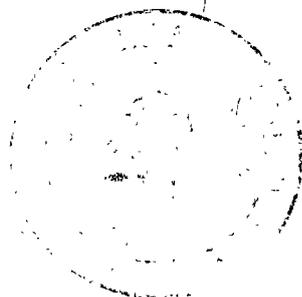
12. En caso de revertirse esta adjudicación, el predio volverá al estado anterior libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título, quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

13. El adjudicatario deberá entregar a La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria en un plazo máximo de 120 días después de la fecha de entrega de la Providencia de Adjudicación. una copia auténtica debidamente protocolizada e inscrita en el respectivo Registro de la Propiedad. De no hacerlo, se podrá dejar sin efecto o se resolverá la misma, según sea el caso.

La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de tierras de La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, protocolícese en una Notaría Pública, e inscribese en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación, a costa del adjudicatario.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE...

Nº 0089627





PONCE LOPEZ CRISTINA MATILDE, RIVERA PACHAY ILARIO DIOMEDES

1308M02903


AB. MINERVA ALEXANDRA ESCALANTE ALVARADO
DIRECTORA DISTRITO OCCIDENTAL (E)
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

CERTIFICO.-


AB. KARINA ALEXANDRA CEVALLOS RODRIGUEZ
SECRETARIA AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro Catastral General de Tierras de La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria en el Folio No. 156 Tomo No. 7800 Guayaquil, 11-09-2013

CERTIFICO.-


AB. KARINA ALEXANDRA CEVALLOS RODRIGUEZ
SECRETARIA AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

ELABORADO POR: KAREN NOEMI ALVARADO HOLGUIN  **SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA**
PORTOVIEJO - MANABI

Certifico: Que es fiel copia del original.



Oficio Nro. MAGAP-DPA-MAN-UT-2016-1303-OF

Portoviejo, 07 de diciembre de 2016

Asunto: SOLICITANDO REGISTRO Y CATASTRO DE LA PROVIDENCIA DE ADJUDICACION
PROTOCOLIZADA No. 1308M02903

Señor Ingeniero
Jorge Orley Zambrano Cedeño
Alcalde
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Señor Abogado
Cesar Manuel Palma Salazar
Registrador de la Propiedad
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MANTA
En su Despacho

De mi consideración

Por medio del presente, me es grato expresarle un extensivo saludo y a la vez exponerle lo siguiente: Mediante resolución dictada dentro de la Medida Cautelar, Constitucional No. 286-2012 por la Jueza Sexta de Trabajo de la provincia de Pichincha, en el que se dispone que los trámites de protocolización, catastro y registro de las providencias de adjudicación otorgadas por la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria se realicen bajo título gratuito y sin ningún costo por los señores Notarios, Directores de Catastro y Registradores de la Propiedad del País, y, en tanto a lo dispuesto mediante providencia de fecha Quito, viernes 17 de agosto del 2012, las 09h40, en el que el Juzgado Sexto de Trabajo de la provincia de Pichincha aclara y amplía el auto de fecha 14 de agosto del 2012, disponiendo que los GAD cantones elaboren una resolución para los Registradores de la Propiedad del cantón al cual pertenecen, y dispongan la inscripción de las adjudicaciones así como el servicio de catastro de las mismas libres de costos, y de acuerdo a las competencias exclusivas establecidas en el COOTAD, le solicito de la manera más cordial se sirva disponer a quien corresponda el registro y catastro de acuerdo a sus atribuciones de 1 protocolización de adjudicación No. 1308M02903 a nombre del Señor RIVERA PACHAY ILARIO DIOMENES y la señora PONCE LOPEZ CRISTINA MATHILDE, la cual pertenece a esta circunscripción cantonal de MANTA. Le recordamos que el R.U.C. de la Dirección Provincial Agropecuaria es No. 1360035470061, y el correo electrónico de la Unidad Provincial de Tierras de Manabí es upntierrasmanabi@gmail.com

Para el efecto, acompaño la copia certificada de providencias de adjudicación mencionadas con copias de ley (3 ptegos), las mismas que una vez inscritas y catastradas deben ser entregadas y/o retiradas a la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria del MAGAP en Portoviejo, por la funcionaria designada para el efecto

Con sentimientos de distinguida consideración

Mentadamente,

Ing. Luis Fernando Montalvo Coronel
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TIERRAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICACION
DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 0149166 *petición de parte interesada, CERTIFICO:*



Que el predio adjudicado por la SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA M.A.G.A.P., a favor de PONCE LOPEZ CRISTINA MATILDE Y RIVERA PACHAY ILARIO DIOMEDES, de la Clave Catastral N° 4130460000, ubicado en PARROQUIA SANTA MARIANITA BARRIO NUEVA ESPERANZA, de este Cantón, no se encuentra sobre puesto con ninguna propiedad, de acuerdo a la información proporcionada por el técnico de esta Dirección.

Manta, 26 de Enero del 2018.



C.P.A. Javier Cevallos Morejón.

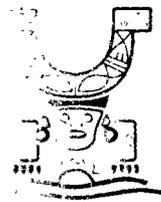
DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS DEL GAD MANTA (e)

x **lsp. Luis López. mr.**

4130460

NO HAS INCURRIDO HASTA LA PRESENTE

FECHA 26/01/2018/11



CERTIFICACIÓN

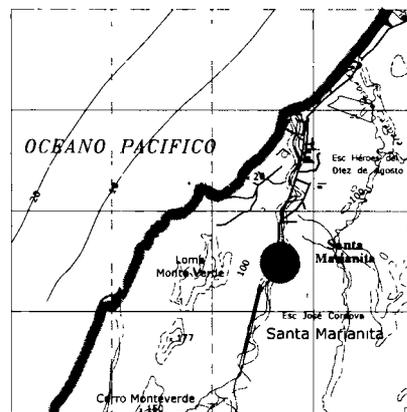
Trámite No. 19640

Nº. 003

Una vez ingresado el trámite por parte del Sr. **RIVERA PACHAY ILARIO DIOMEDES** con C.I. **130565755-1** y Sra. **PONCE LÓPEZ CRISTINA MATILDE** con C.I. **130492308-7**, en ventanilla Municipal de TRAMIFÁCIL, en la cual solicita se le otorgue un Certificado que indique si la propiedad adjunta pertenece a la zona rural o urbana del cantón Manta, al respecto informo lo siguiente:

De acuerdo a los documentos presentados por los solicitantes y los archivos digitales que reposan en esta dirección, la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial certifica. Conforme al Registro oficial No. 164 del 5 de Abril de 2010 en el que se publica la Ordenanza que establece el área Urbana y Limites del Cantón Manta. Se determina que las coordenadas descritas en mención se encuentran ubicado en el sector Nueva Esperanza de la Parroquia Rural Santa Marianita del cantón Manta. El referido predio posee las siguientes coordenadas geográficas de acuerdo al levantamiento revisado y aprobado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca – Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria “MAGAP”, entregado por el interesado:

VÉRTICE	COORDENADAS PLANAS UTM. WGS-84	
	NORTE	ESTE
1	9889506.1	516644.3
2	9889501.6	516654.1
3	9889496.6	516664.8
4	9889490.8	516659.0
5	9889492.3	516639.8

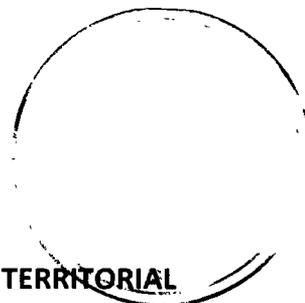


NOTA: Esta Dirección no se responsabiliza por inconvenientes legales que se presenten como sobre posesiones de predios, debido que el certificado se realiza en base a coordenadas presentadas como información si es rural o urbano. Se sugiere solicitar a la Dirección de Avalúos y Catastro que certifique si la propiedad en mención tiene sobre posesión o no.

Manta, 22 de Enero del 2018

Arq. Robert Ortiz Zambrano

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
ÁREA DE CONTROL



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en la solicitud

Elaborado por: Arq. Pedro Ríos

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec
@Municipio_Manta
fb.com/MunicipioManta
alcaldia@manta.gob.ec
@MunicipioManta
youtube.com/MunicipioManta

0000068696

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE No. 130565755-1

CIUDADANÍA: RIVERA PACHAY ILARIO DIOMEDES
LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI
FECHA DE NACIMIENTO: 1988-01-14
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
CONYUGE: CRISTINA MATILDE PONCE LOPEZ



INSTRUCCIÓN: BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: PESCADOR

V238V4282

APellidos y nombres del padre: RIVERA CEDENO ASCARIO
APellidos y nombres de la madre: PACHAY DIGNA PASCUALA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA
2014-01-30
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-01-30

[Signature]

DIOMEDES RIVERA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE



003

ELECCIONES REGIONALES 23 FEB 2014

003 - 0132

1305657551

NÚMERO DE CERTIFICADO: RIVERA PACHAY ILARIO DIOMEDES

MANABI
PROVINCIA: MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN: 0
SANTA MARIANITA
PARROQUIA: 0
ZONA

[Signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



ESPACIO

EN

BLANCO

0000068697



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PONCE LOPEZ CRISTINA MATILDE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
FECHA DE NACIMIENTO **1969-05-06**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
ILARIO DIOMEDES RIVERA PACHAY



INSTRUCCION
BASICA

PROFESION / OCUPACION
QUEHACER. DOMESTICOS

E434314442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PONCE RAMOS LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ REYES ELENA SEGUNDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2014-01-29
FECHA DE EXPIRACION
2024-01-29



000528117

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE



003

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0003

1304923087

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
PONCE LOPEZ CRISTINA MATILDE

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA SANTA MARIANITA 0
MANTA PARROQUIA 0
CANTÓN ZONA 0

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ESPACIO

EN

BLANCO

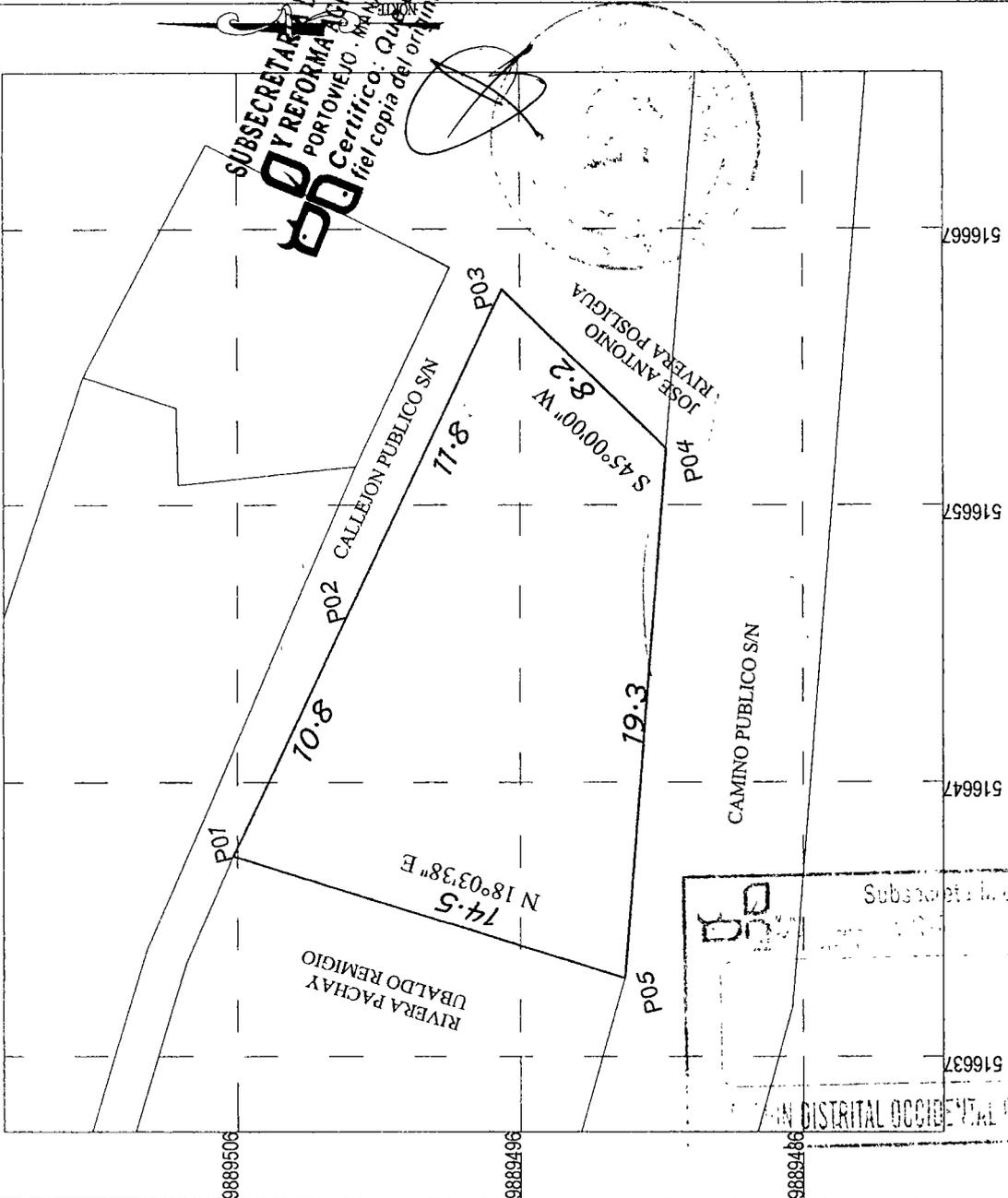
LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO


Gobierno Parroquial
 SANTA MARIANITA

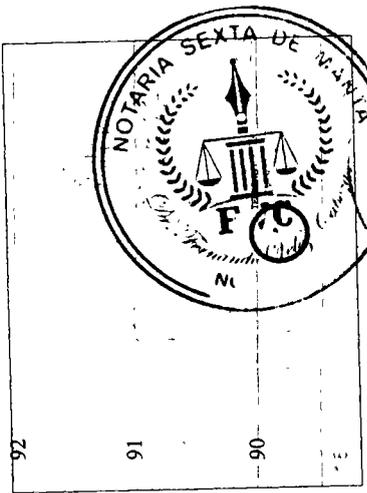
PROVINCIA: MANABI
 PARROQUIA: SANTA MARIANITA
 CANTON: MANTA
 SECTOR: BARRIO NUEVA ESPERANZA

POSESIONARIOS
RIVERA PACHAY ILARIO DIOMEDES
PONCE LOPEZ CRISTINA MATILDE

PLANO DE UBICACION
 ESCALA 1:50000



SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA
 PORTOVIEJO - MANABI
 Certificado: Quilises
 fiel copia del original.



REVISADO Y APROBADO
 INC CESAR MACHUCA QUIROZ
 Reg. SENESCYT 1009-02-215599

CARTA CARTOGRAFICA:
 CHACRAS DE MANTA
 CODIGO: MIII-E-3

FECHA DEL LEVANTAMIENTO:
 15 DE ENERO DEL 2013

ESCALA: 1:250
AREA: 0.0223 Ha.

SISTEMA REFERENCIAL:
 FORMATO DE POSICIONAMIENTO UTM
 DATUM DE MAPA WGS 84
 ZONA 17 - SUR

ESCALA GRAFICA



ESPACIO TRIMARK

ESPACIO

EN

BLANCO

ESPACIO

INFORME DE LINDEROS
SECRETARIA DE TIERRAS
SECTOR AGROPECUARIO - MANABI

PROVINCIA: MANABI
 PARROQUIA: SANTA MARIANITA

CANTON: PACHAY
 SECTOR: RIVERA

Gobierno Parroquial
 SANTA MARIANITA

POSESIONARIOS:

Ilario Diomedes
 ILARIO DIOMEDES

RIVERA PACHAY ILARIO DIOMEDES
 CI. 130565755-1

Mariela Ponce Lopez
 PONCE LOPEZ CRISTINA MATILDE

PONCE LOPEZ CRISTINA MATILDE
 CI. 130492308-7

DESCRIPCION DE LINDEROS

COLINDANTE NORTE
 - DEL P01 A P02, 10.8 METROS CON CALLEJON PUBLICO S/N SIGUIENDO SU TRAZADO
 - DEL P02 A P03, 11.8 METROS CON CALLEJON PUBLICO S/N SIGUIENDO SU TRAZADO

COLINDANTE SUR
 - DEL P04 A P05, 19.3 METROS CON CAMINO PUBLICO S/N SIGUIENDO SU TRAZADO

COLINDANTE ESTE
 - DEL P03 A P04, 8.2 METROS RUMBO S 45°00'00" W CON JOSE ANTONIO RIVERA POSLIGUA

COLINDANTE OESTE
 - DEL P05 A P01, 14.5 METROS RUMBO N 18°03'38" E CON RIVERA PACHAY UBALDO REMIGIO

ÁREA TOTAL = 0.0223 Ha.

CUADRO DE DATOS

VERTICE	COORDENADAS PLANAS UTM / WGS - 84		VERTICE		DISTANCIA (m)	RUMBO	COLINDANTE
	NORTE	ESTE	DESDE	HASTA			
P01	9889506,1	516644,3	P01	P02	10,8		CALLEJON PUBLICO S/N
P02	9889501,6	516654,1	P02	P03	11,8		CALLEJON PUBLICO S/N
P03	9889496,6	516664,8	P03	P04	8,2	S 45°00'00" W	JOSE ANTONIO RIVERA POSLIGUA
P04	9889490,8	516659,0	P04	P05	19,3		CAMINO PUBLICO S/N
P05	9889492,3	51663,7	P05	P01	14,5	N 18°03'38" E	RIVERA PACHAY UBALDO REMIGIO

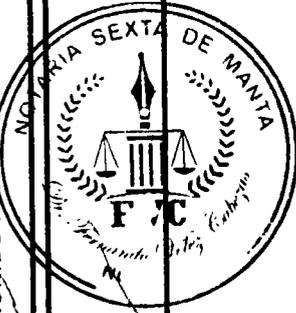
RESPONSABLE TECNICO

ING. CESAR MACHUCA

Reg: SENESCYT 1009-02-15599

REVISADO Y APROBADO POR

[Firma]



0000068699

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO

EN

BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



**ZONIFICACION Y MANEJO
AREA NATURAL DE PROTECCION - CONSERVACION - MANEJO**

AREA DE ECOSISTEMA	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
BOSQUE PRIMARIO			
BOSQUE SECUNDARIO			
VEGETACION MEDIA Y BAJA			
TIERRAS MARGINALES			

AREA DE OTROS USOS

AREA AGRICOLA / PECUARIA Y OTROS.	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
CULTIVOS CICLO CORTO			

CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE

PASTO	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE

INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
CASA Y PATIO	0,0223	2 AÑOS	MANTENIMIENTO

IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

ACCIONES SUSCEPTIBLES DE GENERAR IMPACTO	FACTORES AMBIENTALES AFECTADOS			
	FISICO	BIOLOGICO	SOCIO-ECONOMICO	ESCENICO/PAISAJE
MANTENIMIENTO DE CASA	X	X	X	X

MEDIDAS QUE SE TOMARAN PARA PRODUCIR EL MENOR IMPACTO AMBIENTAL
MANTENER LIMPIO EL PREDIO
SIEMBRA DE ESPECIES FRUTALES Y ORNAMENTALES

**SUBSECRETARIA DE TIERRAS
Y REFORMA AGRARIA**

PORTOVIEJO - MANABI

Certifico: Que es fiel copia del original.

NOTA: El manejo del área natural deberá cumplir con normas y regulaciones que para el efecto determine el Ministerio del Ambiente.

Nos comprometemos a cumplir el presente Plan de Manejo en el plazo establecido.

F. ILARIO DIOMEDES RIVERA
RIVERA PACHAY ILARIO DIOMEDES
1305667551

F. Matilde Ponce L.
PONCE LOPEZ CRISTINA MATILDES
130492308-7

Nosotros:
ING. AGR. BRAVO NAVIA WILLIAM ANTONIO
Técnico(s) de la SSTR, declaramo(s) que el presente Plan de Manejo es ejecutable en todas sus partes

F. [Signature]
1305221937

F. _____
C-I

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA
AGRARIA - DISTRITO OCCIDENTAL
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
EN PORTOVIEJO (SI) / OTRO (ES)
LOCACION _____

FECHA: 03/04/2013



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000068701



PROTOCOLIZACION DE PROVIDENCIA DE ADJUDICACION
NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA

ESCRITURA NÚMERO: 20161308006P02008

FACTURA NÚMERO: 002-002-000005923

DOY FE: QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA, SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA NOTARIA PUBLICA SEXTA DEL CANTON MANTA, A MI CARGO, LA PROVIDENCIA DE ADJUDICACION No.1308M02903 DE UN CUERPO DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR BARRIO NUEVA ESPERANZA DE LA PARROQUIA SANTA MARIANITA, JURISDICCION DEL CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABI, OTORGADA A FAVOR DE LOS SEÑORES **PONCE LOPEZ CRISTINA MATILDE, RIVERA PACHAY ILARIO DIOMEDES.** LA CUANTIA ES DE DIEZ CON 00/100 DOLARES.- FIRMADO Y SELLADO EN MANTA, ESTE TERCER TESTIMONIO, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS. DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS, NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTON MANTA.

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO SEXTO DEL CANTON MANTA

ESPACIO

EN

EL AMPLIO

0000068702

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Tel: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

2592

Número de Repertorio:

5378

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Trece de Agosto de Dos Mil Dicciocho queda inscrito el acto o contrato de ADJUDICACIÓN, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2592 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
162678	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA	ADJUDICADOR
1304923087	PONCE LOPEZ CRISTINA MATILDE	ADJUDICATARIO
1305657551	RIVERA PACHAY ILARIO DIOMEDES	ADJUDICATARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	4130460000	67466	ADJUDICACIÓN

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA
Acto : ADJUDICACIÓN
Fecha : 13-ago./2018
Usuario: marcelo_zamora1


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 13 de agosto de 2018